
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Conforme al art. 2 de la Ley 11.867, Hugo Claudia Ferretto, DNI Nº 14.444.465, domiciliado en calle Olegario V. Andrade 34 bis de la ciudad de Rosario, transfiere el fondo de comercio de farmacia ubicado en calle Sarmiento 4301 de la ciudad de Rosario a Paula Valentina Illescas, DNI Nº 34.651.043, domiciliada en Av. San Martín 5602 de la ciudad de Rosario. A los efectos legales, las partes constituyen domicilio en calle Zeballos 1219 de la ciudad de Rosario.

\$ 500 561393 May. 20 May. 27

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.S.

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F09-780, suscripto con fecha 19/07/2011 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Benfatto, Nara Lilian DNI 28449302, ha sido extraviado por la misma.

\$ 500 561396 May. 20 May. 27

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

REMATE

POR

LEANDRO ARIEL AGUSTI

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 11/06/2026 a partir de las 11:30 horas en el portal de Agusti I. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 8 MARTES 9 Y MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 2026 de 10 a 12 y de

14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT, CAÑUELAS SALIDA TRISTAN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual, FARHERR, GISELA MARIANA/ FIAT SEDAN 4 PUERTAS SIENA (F4) El. 1.4,8V/ DOMINIO NIM074/ AÑO 2013/ BASE \$ 10.805.304,54 / FERNANDEZ, ESTEBAN GABRIEL/ CHEVROLET SEDAN 4 PUERTAS AVEO G3 LS 1.6N M/T/DOMINIO MTW855/ AÑO 2013/ BASE \$ 9.375.738,00 / CERUTTI, CAMILA AYLEN/ CORVEN MOTOCICLETA TRIAX 250 TXR X / DOMINIO A240TIG/ AÑO 2025/ BASE \$ 10.032.772,00/ ALTAMIRANDA, NELSON JAVIER/ FORD KA SE 1.5 I. SEDAN 5 PUERTAS/ DOMINIO AC1025P/ AÑO 2018/ BASE \$ 9593935,25/, venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina SA., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. Martillero Nacional M 804 - F 144 - T III - Leandro Ariel Agusti - Socio gerente.

\$ 265,65 561343 May. 20

COMUNA DE HUMBERTO 1º

REGISTRO DE OPOSICIÓN

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN SIMPLE Y ESTABILIZADO GRANULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CONEXAS EN CALLE MORENO (O) ENTRE CALLES ROBERTO LANTER (N)

Y CÁSTULO ZEBALLOS (N) CON BOCACALLE EN CALLE MORENO (O) Y CALLE ÁNGEL BONASSI (N) Y CON BOCACALLE EN CALLE MORENO (O) Y CALLE ROBERTO LANTER (N), EN CALLE ÁNGEL BONASSI (N) ENTRE CALLE MORENO (O) Y AV. SAN MARTÍN, EN CALLE ROBERTO LANTER (N) ENTRE CALLE MORENO (O) Y AV. SAN MARTÍN, EN CALLE MIGUEL ROSTAGNO (S) ENTRE AV. SAN MARTÍN Y CALLE RIVADAVIA (O) Y EN CALLE EMILIO POLO (N) ENTRE CALLE MORENO (O) Y AV. SAN MARTÍN DE LA LOCALIDAD DE HUMBERTO 1º, EN LA ZONA DELIMITADA EN LA ORDENANZA Nº 2859/2026.

OBRA: Construcción de cordón cuneta de hormigón simple y estabilizado granular y obras complementarias conexas en calle Moreno (O) entre calles Roberto Lanter (N) y Cástulo Zeballos (N) con bocacalle en calle Moreno (O) y calle Ángel Bonassi (N) y con bocacalle en calle Moreno (O) y calle Roberto Lanter (N), en calle Ángel Bonassi (N) entre calle Moreno (O) y Av. San Martín, en calle Roberto Lanter (N) entre calle Moreno (O) y Av. San Martín, en calle Miguel Rostagno (S) entre Av. San Martín y calle Rivadavia (O) y en calle Emilio Polo (N) entre calle Moreno (O) y Av. San Martín de la localidad de Humberto 1º, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 2859/2026.

REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES Y POSEEDORES DE BIENES INMUEBLES A TÍTULO DE DUEÑO COMPRENDIDOS EN DICHA ZONA:

Apertura a partir día 9 de junio de 2.026, en la Sede Administrativa de la Comuna de Humberto 1º, ubicada en calle Córdoba (N) Nº 136 de la localidad de Humberto 1º, Provincia de Santa Fe, por el término de diez (10) días hábiles administrativos.

Se hace saber además que la Comuna de Humberto 1º está distribuyendo a los contribuyentes afectados, una liquidación preventiva a efectos de dar información sobre el costo preventivo resultante, los planes de pago, y del Registro de Oposición.

COMUNA DE HUMBERTO 1º

\$ 700 561297 May. 20 Jun. 3